

ECONOMÍAS PARA LA VIDA: DESCOLONIZAR A LA ECONOMÍA HEGEMÓNICA O VISIBILIZAR A LAS ECONOMÍAS DE LOS MÁRGENES*

Irma Otero Fonseca**

RESUMEN. Este artículo argumenta que la descolonización de la economía hegemónica es poco factible desde de su propia lógica estructural, y que el camino hacia economías para la vida debe visibilizar y el fortalecer a las economías de los márgenes. Para sostener este planteamiento, se examina la genealogía y sociología del concepto «economía» a partir de tres nociones históricas que dan cuenta de cómo la disciplina económica está construida para naturalizar la dominación patriarcal, eurocéntrica y colonial. A partir del diálogo reflexivo entre Bolívar Echeverría, María Lugones, Gayatri Spivak y Edward P. Thompson, se propone la distinción analítica entre «la economía» como forma hegemónica y «lo económico» como dimensión constitutiva social y territorial. Esta discusión conforma una herramienta para comprender cómo las economías de los márgenes existen históricamente. Se caracterizan y evalúan diez experiencias económicas alternativas considerando: quiénes son sus protagonistas, su relación con el mercado dominante, la incorporación de perspectivas de género y territoriales, el grado de ruptura con la economía hegemónica y sus limitaciones. Los resultados apuntan a que se deben visibilizar las economías de los márgenes,

* Estancia posdoctoral realizada gracias al Programa de Becas Posdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Becaria del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC-UNAM). Asesorada por el Dr. Gerardo Torres Salcido. También se agradece al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM por el financiamiento brindado al proyecto IN307124.

** Docente de la Facultad de Economía de la UNAM y Posdoctorante en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC-UNAM), México. ORCID: 0000-0001-6395-3763 Correo electrónico: oteroirmaf@gmail.com

más que a reconocerlas o incorporarlas dentro del sistema, deben articularse como base de un horizonte transformador.

PALABRAS CLAVE. Colonialidad del poder; reproducción de la vida; interseccionalidad; resistencia comunitaria; alternativas al capitalismo.

ECONOMIES OF LIFE: DESCOLONIZING THE HEGEMONIC ECONOMY OR MARKING VISIBLE THE ECONOMIES AT THE MARGINS

ABSTRACT. This article argues that the decolonization of the hegemonic economy is not feasible given its own structural logic, and that the path toward economies for life requires making visible and strengthening the economies at the margins. To sustain this argument, the genealogy and sociology of the concept of ‘economy’ are examined through three historical notions that reveal how the discipline of economics was constructed to naturalize patriarchal, Eurocentric, and colonial domination. Drawing on a reflective dialogue between Bolívar Echeverría, María Lugones, Gayatri Spivak, and Edward P. Thompson, the article proposes an analytical distinction between ‘the economy’ as a hegemonic disciplinary form, and ‘the economic’, as a constitutive social and territorial dimension. The discussion provides a tool for understanding how marginalized economies have historically persisted. Ten alternative economic experiences are characterized and evaluated considering who their protagonists are, their relationship to the dominant market, the incorporation of gender and territorial perspectives, the degree of rupture with the hegemonic economy, and their limitations. The findings suggest that marginal economies should be made visible, rather than simply recognized or incorporated into the system; they should be articulated as the foundation for a transformative horizon.

KEY WORDS. Coloniality of power; reproduction of life; economic intersectionality; communal resistance; alternatives to capitalism.

INTRODUCCIÓN

Cuestionar el papel de la economía como ciencia, como disciplina social y como parte inherente de las relaciones humanas es fundamental para plantear dimensiones en sentido epistémico y ontológico que problematicen el rumbo de ésta, pero sobre todo para fomentar discusiones que transformen las relaciones sociales de producción y articulen alternativas, cuyos ejes pongan a la vida humana y no humana en el centro y frenen la crisis multidimensional. Para ello, se considera primordial entablar el análisis de procesos críticos que examinen genealógicamente las nociones de la economía, pero que a su vez permitan observar cómo en el entramado de las políticas económicas hegemónicas están históricamente imbricadas economías que han sido marginadas y subordinadas a la economía dominante.

Este artículo se inscribe en las perspectivas críticas que también plantean la construcción de economías para la vida, a partir de la visibilización de las economías de los márgenes. Por tal motivo, se llevó a cabo un estudio sistemático de la genealogía y sociología del concepto «economía» para dar cuenta de cómo ha cambiado desde los primeros registros, cómo ha estado atravesada por el poder, y cómo ha sido usada para legitimar procesos de dominación; asimismo, para comprender cuándo la economía se desligó de la vida social y cotidiana de la sociedad en aras de la formalización matemática, desde la que se instrumentan las políticas de los gobiernos, centralizando y universalizando el mercado capitalista mundial.

Metodológicamente, se elaboró una sistematización crítica de la literatura para comprender la genealogía, la sociología y las intersecciones conceptuales, con el propósito de contrastar las nociones hegemónicas con experiencias de economías existentes. Esta sistematización se estructura en cuatro momentos: el análisis genealógico del concepto de economía siguiendo a Michel Foucault (1970); el análisis sociológico del concepto a partir de Pablo González Casanova (1999) que plantea tres nociones que han abordado a la economía; un diálogo reflexivo hipotético entre Bolívar Echeverría (1997), María Lugones (2008), Gayatri Spivak (1988) y Edward Palmer Thompson (1979) como plataforma interpretativa; y una caracterización comparativa de diez experiencias de economías alternativas. Las reflexiones de este artículo parten de la tesis doctoral del autor (2025), aunque el obje-

tivo aquí es distinto: problematizar la economía hegemónica para visibilizar las economías de los márgenes y responder si es posible su descolonización o si el esfuerzo debe enfocarse en visibilizar esas economías como base de un horizonte transformador.

El artículo se organiza en tres apartados que construyen un argumento progresivo. El primero, abarca la construcción histórica de la economía hegemónica: genealogía y sociología, así como su función de dominación, examina tres nociones históricas del concepto de economía como mecanismos sucesivos de exclusión. El segundo, plantea una interpelación que problematiza elementos de interseccionalidad, subalternidad y resistencia en los márgenes, construye el marco teórico desde Echeverría, Lugones, Spivak y Thompson. El tercero, establece la caracterización comparativa de las economías de los márgenes, presentando elementos tomados de las experiencias de las economías para compáralos según su nivel de ruptura con el capitalismo, el patriarcado, el eurocentrismo y/o el colonialismo. La conclusión responde la pregunta central e indaga en la necesidad de visibilizar a las economías de los márgenes para construir horizontes económicos que eslabonen reciprocidad entre la vida humana y la vida no humana (Linsalata, 2018).

LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA ECONOMÍA HEGEMÓNICA: GENEALOGÍA, SOCIOLOGÍA Y FUNCIÓN DE DOMINACIÓN

El término «economía» tiene más de veinticinco siglos de historia, pero lo que significa hoy tiene poca relación con lo que representaba en su origen. Esta distancia es producto de diferentes estructuras de poder que despojaron al concepto de sus raíces morales, comunitarias y éticas para convertirlo en una disciplina que administra la lógica de acumulación del mercado capitalista global. La transformación de la concepción de la economía no es resultado “natural” de la evolución del pensamiento, sino que es producto de relaciones de poder.

Examinar estas transformaciones no es un ejercicio meramente histórico, implica analizar cómo los conceptos parten de estructuras de poder aparentemente incuestionables, es entender por qué la economía dominan-

te difícilmente puede descolonizarse desde dentro, asimismo, es una forma de denunciar por qué el sistema ha marginado formas de organización económica de sustento que la modernidad capitalista ha presentado como “residuos del pasado”, y que, en realidad son alternativas potentes para reorganizar el tejido social para la vida.

Por un lado, las instituciones del Estado plantean a la economía como un conjunto de variables: producto interno bruto, inflación o tasas de interés. Por otro lado, los pueblos, barrios y comunidades están resolviendo la obtención de su sustento en la cotidianidad, algunas veces tejiendo solidaridad y reciprocidad. Se considera que, los indicadores de la economía hegemónica invisibilizan procesos de explotación de quienes producen la riqueza y de quienes sostienen la vida, devastan territorios que las comunidades han preservado, marginan y excluyen formas de producción y distribución que operan en los territorios indígenas y campesinos, o en las redes recíprocas que hacen posible la subsistencia.

En el presente trabajo se elaboró una revisión genealógica y sociológica del concepto de economía. Metodológicamente, la exploración documental se realizó a partir de la sociología de los conceptos (González, 1999) para entender qué se entiende por la economía y en qué contexto histórico surgió. Se combinó con el abordaje genealógico para rastrear de dónde proviene el concepto, contextualizándolo en época y espacio para comprender su lugar de enunciación (Foucault, 1970). A partir de esta revisión se ubicaron tres nociones hegemónicas en las que se observan diferentes escalas de dominación.

A lo largo de su historia, la economía ha sido una herramienta de legitimación de formas de explotación, extracción, dominación o exclusión. El paso de la *oikonomía* aristotélica a la economía política del Siglo XVIII no fue solo un avance para comprender los fenómenos económicos, en realidad fue la construcción de un andamiaje conceptual que naturalizó el despojo, mediante la instauración del orden moderno-colonial. El paso de la economía política clásica a la teoría económica implicó la matematización de supuestos normativos que crean la imagen de que el mercado capitalista es el único mecanismo de organización productiva. En las tres nociones de la trayectoria de la economía se verifican los mecanismos de dominación.

PRIMERA NOCIÓN: REGISTROS DEL NACIMIENTO DE LA ECONOMÍA

El pensamiento filosófico de Aristóteles es frecuentemente citado en la literatura contemporánea para comprender qué es la economía, en ese sentido, es importante recordar que sus obras están situadas en la antigua Grecia y que el modo de producción imperante de aquella época era el esclavista (siglo IV a.C). En los libros de Aristóteles la economía aparece separada, en el ámbito doméstico y en el público. En el doméstico, la *oikonomia* está compuesta por el *oikos* y el *nemo*, refiriéndose a la casa como unidad de convivencia familiar que en su conjunto configuró la *civita* (ciudad), pero también la *oikonomia* se usó para referirse a la propiedad de bienes, que constituían la riqueza. En el ámbito público, o sea en la organización de la *polis* de la antigua Grecia, apareció la «crematística», término que representó el arte del lucro, producto de relaciones comerciales y contratos de la época; así, mientras la *oikonomike* es el arte de gestionar la producción de necesidades humanas y comunitarias, la crematística es el lucro en las actividades comerciales (Dussel, 1984, p. 216).

Sin embargo, con el paso del tiempo, la economía como enunciación se fue desvinculando de los hogares, tomando poder en las relaciones comerciales mundiales como un mecanismo controlador del mercado. Por ello, en esta primera noción es necesario considerar que la sociedad griega se sostuvo por el esclavismo; bajo este régimen, la clasificación de trabajos estaba jerarquizada entre quienes podían dedicarse a la política (hombres libres) y quienes habían nacido para el laboro (los esclavos), siendo los hombres libres los únicos que podían participar en la democracia.

Esta noción devela la función política fundacional porque la economía nació a partir de la calificación y jerarquización de personas (cuerpos). La distinción aristotélica entre *oikonomike* y crematística representa la distinción social que establece quienes producen para la vida comunitaria (la reproducción social) y quienes producen para el lucro, dándose más valor social y moral a los últimos. Pero además, esta diferenciación descansó en la esclavitud, la división entre quienes podían ser partícipes de la polis. Mientras que, la política y la economía estaban reservadas para los hombres libres, todas las demás personas estaban destinadas al trabajo o a la reproducción.

Esto significa que, en la constitución originaria del concepto, existe una exclusión de poder, basada en lo que ahora se entiende por jerarquización so-

cial de género, condición y libertad. Esta exclusión ha condicionado a la economía, invisibilizado el trabajo de esclavos y mujeres, entonces lo que María Lugones (2008) llama la colonialidad de género no es una adición posterior al pensamiento económico, sino a una de sus condiciones fundacionales.

SEGUNDA NOCIÓN: GESTACIÓN DEL CONCEPTO DE «LA ECONOMÍA»
A PARTIR DEL PATRÓN DE PODER COLONIAL, MODERNO, PATRIARCAL,
EUROCÉNTRICO, CAPITALISTA Y GLOBAL

La segunda noción está situada en las políticas mercantilistas y la transición hacia el capitalismo, marcada por el encuentro de dos mundos en los que además se ubicaría después la Revolución Industrial en Inglaterra (Siglo XIII). Los cambios históricos mundiales formularon preguntas importantes que fueron respondidas a medida que avanzaba la industrialización europea, entre ellas, una se volvió central para la economía: ¿De dónde proviene la riqueza? Adam Smith (1776) con su obra: *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, dio respuesta a esta pregunta, situando al trabajo como el generador de valor.

Smith quien se convirtió en el padre de la economía, sentó las bases de las categorías que hasta ahora son centrales en los análisis económicos, tales como el valor, la división del trabajo, el mercado, y el trabajo como fuente de riqueza. Cabe destacar que esta obra da paso a la economía como disciplina y que el proceso mundial en el que se inscribe es el paso de la producción artesanal a la industrial, es decir, el desarrollo del capitalismo en Europa, pero con una política de acumulación global.

Aunque otros autores consideran que las bases de la economía nacieron con la escuela francesa de la fisiocracia: por ejemplo, Polanyi consideró que la tabla económica institucionalizaba al mercado como mecanismo de oferta-demanda-precio (1973, p. 78). Asimismo, para Maurice Dobb, “los fisiócratas fueron los primeros que concibieron con precisión el orden económico como análogo a un organismo natural; y la analogía dominante que se ocurría era que la sociedad económica era un sistema de la circulación de la riqueza” (1938, p. 5).

Por su parte, José Manuel Naredo argumentó que fueron los fisiócratas, quienes, “instalaron el carrusel de la producción, del consumo, del creci-

miento y demás piezas constitutivas de la idea usual de sistema económico. Al proponer la noción de producción (y su deseable crecimiento) como centro de esta disciplina” (2004, p. 86). Y finalmente, para Cornelius Castoriadis, el estudio de la economía se debe a la separación entre sus categorías de análisis, que implicó aislar la vida cotidiana del trabajo, por enfocarse solo en el mercado:

Si la economía no había sido estudiada era porque no había separación entre las categorías de su análisis e investigación y la vida cotidiana, quizá el trabajo, y es hasta que se separan la vida y las categorías de la economía que se hace necesaria la representación sistematizada de la disciplina. Y ese momento es el siglo XVII y XVIII con el nacimiento de la economía y con ella la dominación hacia la vida social. (Castoriadis, 1975, p. 56)

La separación del trabajo y el mercado, que aborda Castoriadis se desarrolló en gran medida por los postulados de la economía política de William Petty, quien de 1662 a 1687 buscó separar la moralidad y lo ético de lo económico, con una concepción en la que el hombre debería dominar a la naturaleza (Díaz, 2014, p. 123). Otro elemento, abordado en la obra de Smith, sobre la economía política fue el presentar a la economía como la rama de la ciencia del hombre bajo el manto del Estado:

En primer lugar, conseguir un ingreso o una subsistencia abundantes para el pueblo, o más precisamente que el pueblo pueda conseguir ese ingreso o esa subsistencia por sí mismo; y, en segundo lugar, proporcionar al estado o comunidad un ingreso suficiente para pagar los servicios públicos. (Smith, 1776, p. 538)

Teóricamente a partir de la separación en el análisis de la forma valor-trabajo-mercado y la sectorización de las variables, es que, se han anidado las estructuras de poder y dominación del sistema económico mundial. En esta fragmentación se halla la dominación del mercado hacia el trabajo y la naturaleza, pero comandadas por el Estado. Las diferencias entre la primera noción y la segunda noción son que, la segunda se encuentra inmersa en el momento histórico del mercado global, donde el pensamiento eurocéntrico

domina; y también el eje de la economía deja de ser la producción para impulsar al mercado.

Hacia finales del siglo XIX, entre la segunda y la tercera noción emerge el pensamiento crítico impulsado por Karl Marx (1867) y Mijail Bakunin (1871), cuyas tradiciones impulsan al marxismo y al anarquismo con la crítica a la economía política. Estas contribuciones críticas dieron paso a la construcción del modo de producción socialista, impulsado por formas de trabajo con distribuciones del ingreso diferentes a las del régimen capitalista.

En esta segunda noción la economía se vuelve una herramienta de conquista cognitiva, pues, la separación entre vida y economía que describe Castoriadis (1975) denota un correlato territorial y racial, en los mismos siglos en los que Petty (1662) matematizaba el valor del trabajo y Smith (1776) cuantificaba la riqueza de las naciones, los imperios europeos despojaban a los pueblos americanos, africanos y asiáticos (consolidando el orden global) de sus formas de vida y organización productiva.

El nacimiento de la disciplina económica emergió en la necesidad colonialista de legitimar la expropiación, el despojo, y la expropiación de recursos a escala global. Como señaló Aníbal Quijano (2014), la clasificación racial del trabajo fue la base sobre la que se construyó el mercado mundial: la economía política clásica naturalizó esa jerarquía al presentarla como resultado de diferencias estructurales entre los países, ocultando la concentración de poder, bajo la idea de “lo salvaje”. Esta noción revela que el eurocentrismo de la economía es una arquitectura epistémica, cuyo diseño se usó para borrar a las economías que existían antes y que continuaron existiendo en los márgenes del sistema mundo.

TERCERA NOCIÓN: «LA ECONOMÍA»: DE LA ECONOMÍA POLÍTICA AL SURGIMIENTO DE LA TEORÍA ECONÓMICA

En la tercera noción la disciplina económica se formaliza, porque se construyen postulados universales, que fueron posibles por las aportaciones de la fisiocracia y la respuesta a quién produce la riqueza. Apelando a la formalidad basada en las matemáticas, la racionalidad y el individualismo, la teoría económica logra desmontar el carácter social y moral de su origen, sobre el que descansó la economía política clásica de Adam Smith y David Ricardo.

La teoría económica se desarrolló durante las últimas tres décadas del siglo XIX. De acuerdo con Dobb:

La primera diferencia notable entre viejos y nuevos economistas consistía en un desplazamiento de la atención en la oferta y el coste hacia la demanda del consumidor y la utilidad como determinantes del valor de cambio. El valor no se veía ya como determinado por el trabajo, ni siquiera por el trabajo más la abstinencia, sino por la capacidad de una mercancía de dar satisfacción a los consumidores. (1938, p. 40-41)

Las principales escuelas dentro de la teoría económica fueron la marginalista o también llamada utilidad marginal, con figuras como William Stanley Jevons (1871) y Alfred Marshall (1890) en Inglaterra; la escuela de Lausana con Léon Walras (1874) y Vilfredo Pareto (1897); y la escuela austriaca con Eugen von Böhm-Bawerk (1884-1912) y Friedrich von Wieser (1884).

Estas representaciones han sido el fundamento de la microeconomía y la macroeconomía y han fragmentado el carácter global de la economía, proponiendo postulados universales para un área de estudio, parcializando y potenciando el carácter empresarial de la economía. Medio siglo después, Paul Samuelson (1955) encabezó la síntesis neoclásica, que es la herramienta teórica que justifica las políticas macroeconómicas dominantes impulsadas en el mundo a partir de la década de los ochenta. Cabe destacar que el lugar de enunciación de estas escuelas sigue siendo Europa occidental, pero particularmente se sitúan en el epicentro del capitalismo, Inglaterra.

La tercera noción completa el ciclo de la dominación epistémica: si la primera excluye por cuerpo y condición social; la segunda excluye por raza y territorio; y la tercera excluye a la diversidad por formalización matemática. Al presentarse como ciencia positiva, universal y neutra, la síntesis neoclásica logra lo que las anteriores nociones no podían: hace que la exclusión parezca un hecho técnico y no político. La matematización del comportamiento económico, culminada en la síntesis de Samuelson (1955), no elimina los supuestos normativos del liberalismo; los naturaliza bajo el lenguaje de las ecuaciones. Esta es la función ideológica de mayor alcance: al convertir la economía en técnica, hace que cuestionar sus fundamentos parezca irracional o anticientífico.

En síntesis, las nociones examinadas en este apartado no son simplemente etapas en la historia del pensamiento económico. Son tres formas sucesivas en que el poder ha utilizado el concepto de economía para naturalizar y ocultar la exclusión, al hacer invisible lo que excluye, también ha logrado perpetuar esferas de poder y dominar lo que no contribuye en su proceso de concentración de riqueza. La *oikonomia* griega lo hizo clasificando cuerpos; la economía política colonial lo hizo clasificando pueblos; la teoría económica neoclásica lo hace clasificando racionalidades. En los tres casos, lo que queda fuera del concepto no desaparece: sigue organizando el sustento de millones de personas bajo formas que el sistema no registra, no valoriza y sistemáticamente intenta absorber o destruir. También en estas nociones el trabajo de las mujeres aparece oculto, dominado, relegado a la esfera doméstica, desvalorizado y sin remuneración.

Estos hallazgos responden a la pregunta central del artículo: si la economía hegemónica fue construida históricamente como mecanismo de exclusión, no puede descolonizarse desde dentro de sus propias categorías. Porque la descolonización que el sistema puede ofrecer (reconocimiento de economías populares, comercio justo) opera dentro de la misma lógica que produce la exclusión. Entender por qué las formas alternativas de organizar el sustento persisten a pesar de esa exclusión requiere las herramientas conceptuales que construye el siguiente apartado.

ENTRE «LA ECONOMÍA» Y «LO ECONÓMICO»: INTERSECCIONALIDAD, SUBALTERNIDAD Y RESISTENCIA EN LOS MÁRGENES

El apartado anterior mostró cómo el concepto de economía fue construido históricamente como mecanismo de exclusión, por lo que, este apartado construye las herramientas teóricas para entender por qué las economías excluidas por ese concepto no han desaparecido y cuáles son las formas en que existen. Para ello, se establece un diálogo reflexivo entre cuatro autores, que si bien no dialogaron entre ellos, ni debatieron directamente, sus contribuciones y perspectivas producen, en conjunto, un andamiaje interpretativo que en ellos aparece separado, pero sobre todo este apartado traslada a lo económico el análisis que en ellos se presenta analizando la política: Bolívar Echeverría (1998), María Lugones (2008), Gayatri Spivak (1988) y Edward Palmer Thompson (1984).

La distinción entre «la economía» y «lo económico»

Bolívar Echeverría (1998) analizó desde la política si es posible hacer otro tipo de política y quién sería ese sujeto político, estableciendo una distinción importante en ese debate. En este artículo se traslada el debate al campo económico. Para Echeverría, «lo político» es “la capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad, de fundar y alterar la legalidad que rige la convivencia humana, de tener a la sociabilidad de la vida humana como una sustancia a la que se le puede dar forma” (1998, p. 77-78). En cambio, «la política» “es parte del discurso moderno que separa el ejercicio de la política reduciéndolo a una versión única: la política pura, constituida por el conjunto de actividades propias de la clase política, centrada en el estrato más alto de la institucionalidad social” (Echeverría, 1998, p. 79-80).

El paralelismo con la economía es estructuralmente análogo: «la economía» es la forma disciplinar hegemónica que se presenta como el único lugar legítimo donde puede ocurrirse «lo económico»; pero «lo económico» es en realidad la capacidad de toda sociedad para organizar su sustento y reproducción, y ha existido siempre más allá de los límites de «la economía» hegemónica. Del mismo modo en que «la política» hace creer que solo la clase política puede tomar decisiones sobre la vida colectiva, «la economía» hace creer que solo el mercado puede asignar recursos, valorar el trabajo y organizar el sustento. Pero todo aquello que no pasa por el mercado es invisibilizado, y si no se mercantiliza es considerado como signo de atraso, tal es el caso del trabajo de cuidado, la reciprocidad comunitaria, o la producción para el autoconsumo, elementos que para la economía quedan nombrados como informalidad o como subsistencia. Esa clasificación es el mecanismo central de la subordinación de las economías populares, latentes en los márgenes.

Sin embargo, hay una tensión en Echeverría que es necesario reconocer, porque en su concepto de *ethos* barroco busca una modernidad otra, no la impugnación de la modernidad como proyecto. Eso lo sitúa en una posición incómoda frente a algunas posiciones de economías, sobre todo a las comunitarias indígenas, que no buscan una modernidad alternativa sino la continuidad de formas de vida que la modernidad colonial interrumpió. Esta diferencia de horizonte no invalida el diálogo, pero sí lo hace vuelve interesante: donde Echeverría ve la posibilidad de recuperar «lo económico»

dentro de las contradicciones de la modernidad, algunas de las perspectivas descoloniales ven la necesidad de recuperar lo que la modernidad colonial llamó primitivo o ineficiente, que en términos económicos son exactamente las economías de los márgenes.

INTERSECCIONALIDAD: CATEGORÍA AUSENTE EN LAS NOCIONES HEGEMÓNICAS

María Lugones (2008) define la interseccionalidad como la confluencia de sistemas de dominación que se producen mutuamente: el género, la raza o la clase no operan por separado, sino que se articulan en configuraciones específicas de opresión. En sus palabras, “la intersección nos muestra un vacío, en el que se puede apreciar la posibilidad de reconstruir conceptos que visibilicen las violencias y a los y las oprimidas” (Lugones, 2008, p. 81). Para los fines de este artículo, la interseccionalidad designa el modo en que la economía hegemónica produce y reproduce simultáneamente la explotación de clase, la opresión de género y la dominación racial-colonial.

Las nociones hegemónicas de economía que revisamos en el apartado anterior operan sobre esta lógica: el hombre libre de Aristóteles, el obrero de Smith, D. Ricardo o Marx, el agente racional de la síntesis neoclásica, son todos sujetos contruidos desde el poder patriarcal, eurocéntrico y colonial. Las mujeres que producen la vida desde el espacio doméstico, las comunidades indígenas que organizan el sustento desde la comunidad, los trabajadores racializados que sostienen la informalidad urbana, no aparecen en esos marcos teóricos como sujetos económicos plenos. El trabajo históricamente invisibilizado de las mujeres, constituido en el ámbito doméstico, ha sido funcional y necesario para que el obrero pudiera salir a ejercer la jornada laboral, como lo han caracterizado las exponentes del feminismo, entre ellas Silvia Federici (2018).

De Lugones se retoma que la colonialidad de género no es una consecuencia del capitalismo colonial, sino una de sus condiciones de posibilidad. Si el capitalismo necesitó instaurar la división binaria de género para organizar la explotación colonial a partir de asignar a las mujeres colonizadas una posición de doble subordinación: explotadas como trabajadoras y controladas como reproductoras de la fuerza de trabajo, entonces las

economías que no reproducen esa división son economías que impugnan una de las condiciones estructurales del capitalismo. Estos elementos serán caracterizados a partir de definir los tipos de economías de los márgenes, presentados en el tercer apartado.

¿PUEDE EL SUBALTERNO TEJER ECONOMÍAS PARA EL PUEBLO?

La pregunta que formula Gayatri Chakravorty Spivak (1988): ¿Pueden hablar los subalternos? Al ser extrapolada al campo económico tendría la siguiente formulación: ¿Pueden los subalternos organizar sus propios procesos productivos, por fuera de la lógica del capital, o toda práctica económica de los márgenes queda inevitablemente subordinada al sistema? La respuesta que propone este artículo es doble y tensionada.

Por un lado, es afirmativa en sentido histórico, ninguna sociedad estable existe sin formas institucionalizadas de obtención del sustento de sus miembros, y que esas formas preexisten y exceden al mercado capitalista (Polanyi). En este sentido, las economías de los márgenes no son invenciones recientes: son continuidades históricas que el sistema ha intentado borrar, pero que siguen operando como base material de reproducción de la vida (Coraggio, 1999).

Y por otro lado, la respuesta también es negativa en el sentido estructural, ya que, las economías de los márgenes operan en un contexto de subordinación que las condiciona permanentemente: funcionan bajo una política monetaria que no controlan, dependen de infraestructuras que el Estado provee o retira según su conveniencia, y compiten en mercados cuyas reglas fueron diseñadas para favorecer al capital. Thompson (1984) mostró que los motines de subsistencia no se activaban solo por el hambre, sino cuando la moral económica de los pueblos, de lo justo, era violada por la nueva economía de mercado. La resistencia económica popular no es, entonces, una acción aislada: es una respuesta a la transgresión de normas de reciprocidad y solidaridad que el mercado capitalista destruye sistemáticamente.

Spivak (1988) añade una advertencia crucial que debe ser abordada, el problema no es solo si el subalterno habla, sino en qué idioma puede ser escuchado, a propósito de la racionalidad epistémica de la teoría económica. Cuando una comunidad indígena presenta su economía comunitaria ante

el Estado o el mercado, debe traducirla a categorías que el sistema reconoce: propiedad, productividad, capital social. En ese proceso de traducción, la economía comunitaria pierde exactamente aquello que la hace alternativa. Su reciprocidad se convierte en «intercambio no monetario»; su relación con la tierra se convierte en «gestión de recursos naturales». Esto produce la paradoja de nuestro argumento central: visibilizar las economías de los márgenes tiene el riesgo de someterlas al sistema que se pretende agrietar. La visibilización que este artículo propone es, por tanto, no la que el sistema ofrece, sino la que parte de las categorías propias de esas economías y exige a la academia y al Estado aprender ese idioma, no al revés.

Esta doble condición es: por un lado, la posibilidad histórica, y por otro, la subordinación estructural, define la situación de las economías de los márgenes: existen, persisten y acumulan experiencia transformadora, pero no pueden ignorar el sistema con el que coexisten. El sí y el no, que dan respuesta a Spivak, se entretajan porque las economías del pueblo, las hace el pueblo para garantizar el sustento y más allá de éste, por ello, en ciertos momentos han agrietado ese poder, como lo aborda David Harvey (2023), y en otros momentos existen en el margen reproduciendo valores e inter-subjetividades que les permiten perpetuarse.

CARACTERIZACIÓN COMPARATIVA DE LAS ECONOMÍAS DE LOS MÁRGENES

Economías de los márgenes es un concepto que representa una posición teórico-política: siguiendo a Spivak (1988), retomar «lo otro» como categoría tiene el riesgo invisibilizar estas prácticas al colocarlas en la posición de lo alternativo o lo subalterno respecto de un centro que se sigue reconociendo como legítimo. Las economías de los márgenes, en cambio, buscan nombrar la diversidad de formas de organización del sustento que el sistema mundial ha marginado históricamente, reconociendo que las formas de poder instauradas han señalado que estas economías son inferiores.

Se presentan diez experiencias caracterizadas en la siguiente tabla comparativa, que sintetiza sus principales rasgos en seis dimensiones analíticas. El orden propuesto va de la experiencia con menor nivel de ruptura con la economía hegemónica a la de mayor ruptura.

TABLA I. NIVEL DE RUPTURA DE LAS ECONOMÍAS DE LOS MÁRGENES

Economía de los márgenes	Sujetos políticos	Nivel de relación		Nivel de ruptura	Límites
		Mercado capitalista	Género y territorio		
1) Economía Social	Coope- rativas, organi- zaciones colectivas, personas con ne- cesidades comunes.	Opera dentro del mercado; el lucro beneficia a sus miembros, no a la comuni- dad.	Escasa: no proble- matiza la división sexual del trabajo.	Bajo	Tiende a reprodu- cir lógicas empre- sariales; difícil extensión hacia personas externas al grupo.
2) Economía Plural	Actores comu- nitarios, privados, actores públicos bajo la dirección del Estado plurina- cional.	Coexis- tencia regulada por el Estado; reconoce distintas racionali- dades.	Parcial: reconoce plurina- cionalidad pero no desarrolla intersec- ciones de género.	Bajo- Medio	Depen- dencia del Estado; cuando el gobierno cambia, sus bases se debili- tan.

Economía de los márgenes	Sujetos políticos	Nivel de relación		Nivel de ruptura	Límites
		Mercado capitalista	Género y territorio		
3) Economía Popular	Sectores empobrecidos nacieron en las urbes pero se han expandido a zonas rurales, trabajadores por cuenta propia, negocios familiares.	Nace de la expansión capitalista; aprovecha intersticios en la informalidad del mercado.	Baja: nombra las prácticas sin analizar jerarquías de género internas.	Bajo-Medio	Su subsistencia depende de condiciones que el mismo sistema regula.
4) Economía Social y Solidaria (ESS)	Actores del sector popular, público y empresarial bajo principios éticos de organización horizontal.	Participación en el mercado bajo principios: reciprocidad, cooperación y distribución justa.	Media: incorpora solidaridad y reconocimiento del otro; perspectiva feminista incipiente.	Medio	Requiere transformar la economía popular como condición previa; proceso lento.

Economía de los márgenes	Sujetos políticos	Nivel de relación		Nivel de ruptura	Límites
		Mercado capitalista	Género y territorio		
5) Economías barrocas	Comunidades urbanas latinoamericanas en contextos de precarización derivadas de las políticas de ajuste neoliberal.	Resistencia activa al neoliberalismo; redes alternativas en intersticios del mercado.	Alta: formas de vida populares femeninas como portadoras de lógicas contra hegemónicas.	Medio-Alto	Enfoque principalmente urbano; limitada extrapolación a contextos rurales indígenas.
6) Economías de vida	Seres humanos como sujetos de necesidades en sus dimensiones subjetivas y materiales.	Crítica a la racionalidad instrumental; propone la racionalidad reproductiva como alternativa.	Parcial: no incorpora género ni dimensiona el territorio como vida no humana.	Medio-Alto	Ausencia de perspectiva de género y de la naturaleza como sujeto de derechos.

Economía de los márgenes	Sujetos políticos	Nivel de relación		Nivel de ruptura	Límites
		Mercado capitalista	Género y territorio		
7) Economías feministas	Mujeres en trabajos de cuidado no remunerado; redes de sostenibilidad de la vida.	Cuestionamiento estructural al mercado como espacio androcéntrico.	Alta: división sexual del trabajo, cuidados y sostenibilidad de la vida en el centro.	Alto	Tensión interna entre redistribución dentro del sistema y transformación radical.
8) Economía descolonial / solidaridad económica	Pueblos en resistencia; sujetos subalternos en complementariedad con la Madre Tierra.	Ruptura con el patrón colonial-capitalista; emancipación plena en lo material y subjetivo.	Alta: articula sociedad-naturaleza, poder histórico-estructural y diversidad epistémica.	Alto	Complejidad teórica que dificulta cómo opera en condiciones materiales concretas.

Economía de los márgenes	Sujetos políticos	Nivel de relación		Nivel de ruptura	Límites
		Mercado capitalista	Género y territorio		
9) Economías comunitarias	Comunidades indígenas y campesinas ancladas en el territorio y la cosmovisión.	Convivencia contradictoria con el capitalismo; adapta formas antiguas sin rendirse al mercado.	Alta: comunalidad integral territorio, fiesta, asamblea y trabajo como totalidad.	Muy Alto	Presión permanente de extinción; tensiones internas de género en el trabajo comunal.
10) Economía política zapatista	Comunidades zapatistas de Chiapas; sujetos colectivos antisistémicos.	Ruptura explícita con el capitalismo; construcción autónoma de infraestructura y vida.	Alta: género problematizado explícitamente con acuerdos comunitarios colectivos.	Muy Alto	Condiciones de asedio permanente; dificultad de escalar sin perder la autonomía.
Fuente: Elaboración propia con base en Razeto (1993), Coraggio (2020), Gago (2014), Hinkelammert y Mora (2013), Pérez Orozco (2019), Maraño (2022), García Linera (2015), Luna (2015) y EZLN (2015).					

Aunque la tabla 1 es un acercamiento general a las economías de los márgenes, en los siguientes ejes se profundizará en tres de los diez casos de economías, se seleccionan estos casos porque manejan diferentes niveles de ruptura con la economía hegemónica: la economía popular de nivel bajo, que plantea la subordinación estructural; la economía feminista como caso de nivel alto, anclado a la dimensión de género; y la economía comunitaria

como caso de nivel muy alto con dimensión territorial, en intersección con el tema indígena-rural.

LOS LÍMITES DE LA ECONOMÍA POPULAR

Luis Razeto planteó que la economía popular nace de la expansión capitalista en centros urbanos que absorben solo a una parte de la población, dejando en pobreza al sector que es necesario para comercializar determinados productos en la rama informal. Sus rasgos la definen como una economía que “combina recursos y capacidades de carácter tradicional con otras de tipo moderno, dando lugar a un heterogéneo y variado sistema de actividades orientadas a asegurar la subsistencia y la vida cotidiana” (1993, cap. II).

Al situar de manera crítica a la economía popular se presenta una paradoja, por un lado, la economía popular es simultáneamente una resistencia a la precarización, pero por otro lado es un producto de esas condiciones de precariedad estructural de las economías en vías de desarrollo. En muchos de los casos, sus actores (trabajadores por cuenta propia, microempresas familiares, redes de cooperación en barrios empobrecidos) no eligieron de manera consiente esa forma de organización económica, ni están consolidando un horizonte político; al contrario, fueron empujados a ese trabajo por la exclusión del mercado formal, lo que, para resistir les lleva a crear lazos solidarios para hacer frente al Estado. Esto implica que su relación con la economía dominante puede ser dependiente: existen porque el sistema no los absorbió, pero siguen operando según sus ritmos, bajo los precios y las regulaciones que el sistema les impone, e incluso dinamiza las mercancías que el propio capital genera pero en la escala de la comercialización.

Al revisar a Thompson (1984) en conjunto con Razeto se comprende que en la economía popular no solo hay sobrevivencia, sino que está en juego también la economía moral, en la que se tejen reciprocidades, solidaridades, o sentidos de justicia en el intercambio, que contradicen la lógica del mercado capitalista, aunque no estén exentos de esa dinámica. En concreto, la tensión que se genera entre la economía moral con la popular y la racionalidad del mercado capitalista es el espacio donde se juega la posibilidad transformadora de estas economías.

ECONOMÍAS FEMINISTAS: VISIBILIZAR EL TRABAJO QUE SOSTIENE LA VIDA

Amaia Pérez (2019) plantea un acercamiento entre la mirada feminista y las economías no absorbidas por aquellas que tienen su epicentro en la acumulación de capital, ya que a partir de ahí, “se puede recuperar la dimensión de autogobierno y autogestión, que tienen esas redes socioeconómicas, porque en ellas las relaciones de reciprocidad son explícitas y porque están enraizadas en el territorio” (2014, p. 27).

El análisis crítico de las economías feministas desde María Mies (1986), Silvia Federici (2018) y María Lugones (2008) revela que su potencial transformador no radica solo en visibilizar el trabajo de cuidado, sino en impugnar la división sexual del trabajo como condición estructural del capitalismo. Cuando las economías feministas ponen en el centro la sostenibilidad de la vida, no plantean solo la incorporación de las mujeres en los espacios públicos; en realidad se están afirmando como generadoras de valor económico, el que empieza por la reproducción de la vida, es decir, aquel que no se da únicamente en los esquemas de la reproducción del capital. Aquí es donde se muestra la ruptura epistémica, que va más allá de la reivindicación sexo-genérica.

La limitación que la tabla identifica es la contradicción interna entre corrientes del feminismo que buscan redistribución dentro del sistema y las que proponen su transformación radical, es decir, fuera del sistema, corresponde a lo que advierte Spivak (1988) sobre el riesgo del subalterno: las economías feministas que se vuelven legibles para el Estado (políticas de cuidado, corresponsabilidad, economía del cuidado como categoría estadística) ganan visibilidad pero pueden perder su capacidad impugnadora. El desafío es mantener la tensión sin resolverla a favor del sistema.

ECONOMÍAS COMUNITARIAS PARA LA VIDA HUMANA Y NO HUMANA

La economía comunitaria es, como señala Floriberto Díaz (2007), solo una extensión de la forma en que se organiza la vida en la comunidad, su cosmovisión y relación con la Madre Tierra. Jaime Martínez Luna precisa que la comunalidad es “un razonamiento lógico natural que se funda en la

interdependencia de sus elementos, temporales y espaciales; es la capacidad de los seres vivos que lo conforman; es el ejercicio de la vida” (2015, p. 100). Esta forma de organización descansa en principios de respeto, reciprocidad y trabajo que permiten la sobrevivencia del mundo de forma total.

Álvaro García Linera analiza desde el marxismo la forma comunitaria, señalando que tiene como célula productiva mínima a la familia nuclear y máxima a las propias comunidades interconectadas, en las que “la extensión social del valor de uso, de las formas de apropiación de la naturaleza para satisfacer las necesidades primordiales del individuo, están restringidas a la propia comunidad o a las comunidades cercanas” (2015, p. 214).

En términos de Echeverría (1998), las economías comunitarias son el espacio donde «lo económico» ha sobrevivido con mayor integridad, porque la comunidad no separó nunca las categorías del análisis económico de la vida cotidiana: el trabajo, la fiesta, la asamblea y el territorio son dimensiones de un mismo proceso de reproducción de la vida. En términos de Lugones (2008), las economías comunitarias indígenas son portadoras de formas de organización del género, la raza, y del trabajo que preexistían a la colonialidad y que el sistema colonial necesitó destruir o subordinar. Su persistencia es, por tanto, la evidencia histórica que sustenta que la visibilización de las economías de los márgenes no es utopía, sino que es el reconocimiento de lo que siempre estuvo ahí.

Su limitación principal es la presión permanente de extinción por las disputas por el territorio, el choque con los proyectos del Estado-nación y la lógica de acumulación global del capitalismo, así como las tensiones internas de género, aunque no se desdibujan en potencial transformador. Al contrario las economías comunitarias problematizan el cómo se reproduce dinámicas de poder desde las epistemologías hasta el despojo que viven al presentarse con racionalidades contrarias a la de la ganancia y el mercado hegemónico.

En suma, estas caracterizaciones permiten observar tres patrones que no son visibles en la descripción individual de cada experiencia. Primero, existe una correlación entre el nivel de ruptura con la economía dominante y la incorporación de perspectivas de género, raza, colonialidad, racionalidad y territorio: las experiencias con mayor capacidad transformadora son exactamente las que articulan de manera más integrada esas dimensiones. Esto no es casual: la autonomía respecto al mercado capitalista requiere una

organización de la vida que incluye las relaciones de cuidado entre la tierra y las formas de autonomía o autodeterminación de las experiencias situadas de las economías.

Segundo, las experiencias con menor nivel de ruptura son también las más vulnerables a la cooptación por el sistema dominante, y las más vulnerables a los cambios normativos, por ejemplo, la regulación del comercio informal mediante el pago de impuestos que es propuesta del Banco Mundial (2007). Su convivencia con el mercado les impone sus ritmos y medidas, lo que las hace más visibles institucionalmente pero menos transformadoras estructuralmente.

Tercero, todas las experiencias comparten una limitación común: operan bajo condiciones de asedio permanente. *El capitalismo* es poco tolerante con la existencia de economías que demuestren que es posible organizar el sustento sin mercantilizar todas las relaciones humanas. Por eso la visibilización de estas economías es, en sí misma, un acto político y las redes de trabajo cooperativo, recíproco o solidario son expresiones de colectividad que desmercantilizan y agrietan a la economía dominante.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

A lo largo de este artículo se fue tejiendo la respuesta a la pregunta central: ¿Descolonizar a la economía hegemónica o visibilizar a las economías de los márgenes? El recorrido sociológico y genealógico presentado permite plantear que, la descolonización de la economía hegemónica desde dentro de su propia lógica no es posible, porque la economía hegemónica no es simplemente un conjunto de políticas corregibles, sino una arquitectura instituida por el saber-poder-conocimiento cuya función histórica ha sido naturalizar la dominación, aunque ésta se ha ejercido en diversas escalas.

A lo largo de las tres nociones presentadas se revela una dimensión de la arquitectura del poder: en la primera, se observa la exclusión constitutiva de los sujetos no propietarios ni de sus cuerpos; en la segunda, la apropiación colonial del excedente como fundamento del mercado mundial, empujada por la idea de inferioridad-superioridad y raza; y en la tercera la matematización del comportamiento económico como mecanismo de despolitización

que homologa al mercado. En ninguna de estas dimensiones pueden corregirse las estructuras de poder que validan.

Esto no significa que los esfuerzos por incorporar perspectivas de género, interculturalidad o sostenibilidad ambiental en las políticas económicas dominantes sean irrelevantes. Significa que los esfuerzos son necesarios pero insuficientes, si el objetivo es construir economías para la vida. La distinción que ofrecemos a partir de Echeverría (1998) entre «la economía» como forma hegemónica disciplinar y «lo económico» como la capacidad constitutiva de toda vida social es decisiva. En ese sentido, disputar «lo económico» no requiere descolonizar «la economía» hegemónica; requiere reconocer que «lo económico» ha seguido operando en los márgenes del sistema, produciendo valores, subjetividades y formas de organización que el sistema no ha podido exterminar, y visibilizar que resisten a la lógica dominante desde varios siglos.

La advertencia de Spivak (1988) sobre el idioma de la enunciación subalterna se presenta como mecanismos para visibilizar las economías de los márgenes, pero no puede significar traducirlas al lenguaje del sistema que las excluyó. La visibilización que este artículo propone es una que parte de las categorías propias de esas economías: reciprocidad, comunalidad, sostenibilidad de la vida, complementariedad con el territorio, cosmovisiones exigen ser aprendidos por los dominantes, no al revés. La tabla I, presentada en el tercer apartado muestra que esas economías no son homogéneas ni perfectas: tienen distintos niveles de ruptura, incorporan de manera desigual las perspectivas de género y territorio, y enfrentan limitaciones reales. Pero todas comparten lo que la economía hegemónica no puede ofrecer: la vida humana y no humana como horizonte de sentido, y la comunidad como sujeto de la organización económica.

Frente a la crisis ambiental producto de la devastación capitalista, que señalan varios autores como David Harvey (2023) se identifica como la razón más elemental para ser anticapitalista frente a las violencias intersectadas que el capitalismo produce sobre los cuerpos y territorios históricamente dominados. Por lo tanto, el esfuerzo debe dirigirse a articular las economías de los márgenes en un proyecto político-económico que dispute los valores, los sentidos y las formas de organización del sustento. Esa articulación requiere, como primer paso, hacer visible lo que el sistema ha invisibilizado

sistemáticamente. Y eso es exactamente lo que las economías de los márgenes necesitan: no reconocimiento dentro del sistema, sino visibilización como alternativa al sistema, como reservas de experiencia transformadora en las que se han sedimentado siglos de resistencia a la lógica de la acumulación.

En las relaciones sociales productivas de los márgenes se observan potencialidades para construir economías para la vida que disputen valores y sentidos utopísticos (Immanuel Wallerstein, 1997) y de esperanza (Paulo Freire, 1996) donde la vida humana y no humana (Lucía Linsalata, 2020) que habita en los territorios transite a la reproducción ampliada de la vida (José Luis Coraggio, 1999). Ese es el horizonte que las economías de los márgenes, visibilizadas y articuladas, pueden sostener.

FUENTES CONSULTADAS

- ARISTÓTELES. (1988). *Política*. Gredos.
- CABALLERO, H. y MARAÑÓN, B. (2021). Un contrapunteo entre el desarrollo-bienestar y los buenos vivires descoloniales en América Latina. En *Bienestar y políticas públicas*. pp. 15-40. Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.
- CARRASCO, C. (2003). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? En *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. pp. 45-70. CLACSO.
- CASTORIADIS, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Planeta de Libros.
- CORAGGIO, J. (2020). *Economía social y economía popular: Conceptos básicos*. Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.
- CORAGGIO, J. (2012). Los usos de Polanyi en la lucha por otra economía en América Latina. En *Hacia otras economías, crítica al paradigma dominante*. pp. 25-50.
- CORAGGIO, J. (1999). *Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*.
- DÍAZ, Y. (2014). William Petty: un clásico de la Economía Política. Su aportación a las categorías económicas. En *Debate Económico*. Vol. 3. Núm. 1. pp. 117-134.
- DOBB, M. (1938). *Una introducción a la economía*. FCE.

- DUSSEL, E. (2014). *16 tesis de economía política*. Siglo XXI.
- DUSSEL, E. (1984). *Filosofía de la producción*. Nueva América.
- ECHEVERRÍA, B. (1997). *Valor de uso y utopía*. Era.
- EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL. (2015). *El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista* I. CIDECI.
- ESQUIVEL, V. (2016). La economía feminista en América Latina. En *Nueva Sociedad*. Núm. 265. pp. 78-94.
- FEDERICI, S. (2019). *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes*. Traficante de sueños.
- FEDERICI, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficante de sueños.
- FOUCAULT, M. (1970). *La arqueología del saber*. Siglo XXI.
- FREIRE, P. (1996). *Pedagogía de la esperanza*. Siglo XXI.
- GAGO, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Tinta Limón.
- GARCÍA, Á. (2015). *Forma valor y forma comunidad*. Traficante de sueños.
- GONZÁLEZ, P. (1999). Introducción y La teoría del Estado y la crisis mundial. En *El Estado en Latinoamérica, teoría y práctica*. pp. 1-50. Siglo XXI.
- HARVEY, D. (2023). *Crónicas anticapitalistas*. Akal.
- HINKELAMMERT, F. y MORA, H. (2013). Economía, vida humana y bien común. En *Revista Reflexiones sobre Economía Crítica*. Núm. 7. pp. 10-35.
- LINSALATA, L. (2020). ¡Nuestra lucha es por la vida! Apuntes críticos sobre la reorganización capitalista de la condición de interdependencia. En *Trabalho necessário*. Vol. 18. Núm. 36. pp. 18-45.
- LUGONES, M. (2003). *Peregrinajes. Teorizar una coalición contra múltiples opresiones*. Signo.
- LUGONES, M. (2008). Colonialidad y género. En *Tabula Rasa*. Núm. 9. pp. 73-101.
- MARAÑÓN, B. (2022). Economías alternativas para la reproducción de la vida. En *Bienestar y políticas públicas*. pp. 41-60. Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.
- MARTÍNEZ, J. (2015). *Eso que llaman comunidad*.
- MARX, K. (1975). *El capital: Crítica de la economía política (Tomo I)*. Siglo XXI.

- PÉREZ, A. (2019). *Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital-vida*. Traficante de sueños.
- POLANYI, K. (1973). *El sustento del hombre*. Capitán Swing.
- QUIJANO, A. (2014). ¿Del polo marginal a la economía alternativa? En *Cuestiones de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. pp. 345-362. CLACSO.
- RAZETO, L. (1993). *De la economía popular a la economía de solidaridad en un proyecto de desarrollo alternativo*.
- SMITH, A. (2020). *La riqueza de las naciones*. Alianza.
- SPIVAK, G. (1988). ¿Pueden hablar los subalternos? En C. Nelson y L. Grossberg (Eds.). *Marxism and Interpretation of Culture*. pp. 87-116. University of Illinois Press.
- THOMPSON, E. (1984). *Tradición, revuelta y consciencia de clase: Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Crítica.
- TZUL TZUL, G. (2019). Sistemas de gobierno comunal indígena: la organización de la vida. En *El Apantle*. Núm. 1. pp. 45-60.
- WALLERSTEIN, I. (1997). *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*. Siglo XXI.

Fecha de recepción: 28 de noviembre de 2025

Fecha de aceptación: 27 de abril de 2026

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v23i61.1297>